Aviso de Convocatoria
Licitación Pública No. 70007783

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 70007783 de 2025, para seleccionar a través de Licitación Pública a los proveedores para "PP - Obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAM, correo electrónico brenda.echeverri@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es PP - Obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo"

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código	Descripción
72102902	Servicios de paisajismo
72141002	Servicio de construcción y reparación de barandas de seguridad y señales de calles y carreteras
72141003	Servicio de mantenimiento de calles y carreteras
72141102	Servicio de nivelación del terreno
72141103	Servicio de pavimentación de calles y carreteras
72141105	Servicio de construcción y reparación de aceras
72141126	Servicio de construcción de servicios públicos subterráneos
72141505	Servicio de movimiento de tierras
72141510	Servicios de demolición
72141511	Servicio de excavación
72151303	Servicio de pintura industrial
72151911	Servicio de instalación de adoquines unitarios
72152704	Servicio de construcción de bordes de acera
72152705	Servicio de instalación de aceras o rampas
72152707	Servicio de construcción de muros de retención

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

72152710	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones
72152902	Servicio de colocación de refuerzos de concreto
72153103	Servicio de construcción de campos de juegos e instalación de equipos
72153202	Servicio de revestimiento para estructuras metálicas

4. La modalidad de selección de los proveedores es Licitación Pública.

5. El plazo del contrato será de tres (3) meses, sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($2.955.611.620,00) INCLUIDO AIU, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000122056

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $533.287.768, según el valor fijado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT -, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015

versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	22/08/2025	23:59:00
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/08/2025	23:59:00
Publicación de los estudios y documentos previos	22/08/2025	23:59:00
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	22/08/2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/09/2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	10/09/2025	23:59:00
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	11/09/2025	23:59:00
Publicación del Pliego de Condiciones	11/09/2025	23:59:00
Audiencia de asignación de Riesgos	12/09/2025	11:00:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16/09/2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/09/2025	23:59:00
Plazo máximo para la expedición de Adendas	22/09/2025	19:00:00
Fecha de cierre	26/09/2025	14:00:00
Apertura del sobre 1	26/09/2025	14:05:00
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	30/09/2025	23:59:00
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	7/10/2025	23:59:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	15/10/2025	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	22/10/2025	23:59:00
Simulacro Audiencia de adjudicación virtual	22/10/2025	11:00:00
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23/10/2025	9:00:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27/10/2025	23:59:00
Firma del Contrato	30/10/2025	23:59:00
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	31/10/2025	10:00:00
Aprobación de Garantías	31/10/2025	23:59:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 22 de agosto de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia